



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Administración de Activos División de Arrendamiento y Comercialización

FINIQUITO

Permiso de Uso Temporal Revocable CTAA/070/2014 (OXXO CMN La Raza).

HECHOS

- 1. Con fecha 16 de diciembre de 2014 "EL INSTITUTO" otorgó el Permiso de Uso Temporal Revocable número CTAA/070/2014, con vigencia de 16 de diciembre de 2014 al 15 de diciembre de 2019, con el objeto de comercializar productos de consumo y pago de servicios (luz, teléfono, agua, etc.).
- 2. Con fecha 14 de octubre de 2019 "EL PERMISIONARIO" solicitó la renovación del Permiso de Uso Temporal Revocable número CTAA/070/2014.
- 3. El 09 de diciembre del 2019, mediante oficio Número 09 50 17 1000/1618 el Maestro José Antonio Olivarez Godínez, Titular de la Dirección de Administración del IMSS, dio a conocer a Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. la no renovación del Permiso de Uso Temporal Revocable CTAA/070/2014, así mismo, le solicitó su presencia en las instalaciones que "EL PERMISIONARIO" actualmente ocupa bajo la marca comercial tienda de conveniencia OXXO, sita en el inmueble mencionado en el primer párrafo de este documento, el día 16 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas, con la finalidad de celebrar el convenio de finiquito para que el 26 de diciembre del mismo año a las 13:00 horas se formalice la entrega de la superficie a través del Acta Entrega-

X

2019 EMILIANOZABATA

1/3





Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Administración de Activos División de Arrendamiento y Comercialización

Recepción, de conformidad con lo establecido en la Condición VIGÉSIMA SÉPTIMA. ENTREGA DEL ESPACIO OTORGADO del permiso referido.

EXPONEN

Ambas partes están de acuerdo y dan por terminada la relación entre "EL INSTITUTO" y "EL PERMISIONARIO", derivada del Permiso de Uso Temporal Revocable número CTAA/070/2014, de la superficie de 67 m2 en el inmueble ubicado en Calzada Vallejo Sin número esquina Jacarandas, Seris y Antonio Valeriano, Colonia la Raza, Ciudad de México, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Centro Médico Nacional La Raza Explanada de Áreas Comunes junto a la Central de Comunicaciones, en donde "EL PERMISIONARIO" comercializaba producto de consumo y pago de servicios (luz, teléfono, agua, etc.), de acuerdo a las siquientes Clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA.

"EL INSTITUTO" y "EL PERMISIONARIO", dan por terminado el Permiso de Uso Temporal Revocable CTAA/070/2014 del 16 de diciembre de 2014 al 15 de diciembre de 2019.

SEGUNDA.

Derivado de la suscripción del presente convenio, "EL PERMISIONARIO" se obliga frente à "EL INSTITUTO" a no formular en el futuro reclamación alguna.

TERCERA.

"EL PERMISIONARIO" y "EL INSTITUTO" no se reservan acción o derecho que ejercitar con posterioridad en contra de las partes o en contra de quienes sus derechos legalmente representen, ante ninguna vía, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda.

CUARTA.

"EL PERMISIONARIO" realizará los siguientes trabajos para dejar la superficie en las condiciones en que fue entregada al inicio de la vigencia de dicho permiso, con fundamento en el numeral 9.3.2 inciso c) de las Políticas en materia de



Calle Tokio 104, 4o. Piso, Col. Juarez, alcaidía Cu Cludad de México., C. P. 06600, Tel. (55) 5238 2700, Ext. 11542 y 11548



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Administración de Activos División de Arrendamiento y Comercialización

Optimización de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización, Apartado C, vigentes:

Retivaván el activo Fija (muzbles y equipo de reforguación)

Compute todos eticultados por lo compute todos eticultados por los computes todos eticultados por los computes todos eticultados por los computes de la compute todos eticultados el compute todos eticultados en los computes de la compute todo eticultados el compute de la compute del compute de la compute de la compute de la compute de la

de Oxo ma segnala sepervision, sendo esta el 26 dicembro de 2014 a cerción de verificar el retiro del mediliano y el estado de las instalaciones de legaga y 200. para contar en posibilidad de realizar el acta entirga de la aperficie el 3 de anero, de 2020 gudando ambas partirs en determinar la hasa en q se llevará la momo el C. Miguil Zamaa Hunoz, Jele de Finanzas artiras

El presente convenio se firma en la Ciudad de México, el día 16 de diciembre de 2019, en dos ejemplares, quedando un ejemplar en poder de "EL PERMISIONARIO", y el segundo en poder de "EL INSTITUTO"

POR "EL INSTITUTO"

Lic. Adriana Carolina Becerra Laparra

Titular de la División de Arrendamiento y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social

Testigo

C. José Alejandro Lopez Torres N41 JEFE B Conservación Unidad 80 en la Delegación Norte, Distrito Federal. POR "EL PERMISIONARIO"

C. Juan Carlos Fajardo Rivera.
Representante legal de Cadena

Comercial OXXO S.A. de C.V.
C. Mina Radriguez Hananda.

Responsable Inmobiliario. Gardina Comercial Oxxo, sn ch (U

Testigo

C. Antonia Huerta Gasca

Jefa de Área de Comercialización de la División de Arrendamiento y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social

